DICTAMEN
DOC 109/2020

REF.	: **Aumento por diferencia cambiaria del Código de Contratación LP-25006-19-178950**
FECHA	: 14 de octubre de 2020

Quien suscribe, en carácter de responsable de la Dirección Operativa de Contrataciones, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03, manifiesta cuanto sigue:

- **Aumento del código de contratación LP-25006-19-178950 – OSIRIS GROUP S.A.**

Que, la Gerencia de Comercio Exterior solicitó a través del memorándum GCE/UAS/081/2020, de 24 de septiembre de 2020, de la Unidad de Administración de Suministros de la Gerencia de Comercio Exterior, el aumento del monto correspondiente al código de referencia en Gs. 12.299.987, en razón de que el monto existente será insuficiente para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones contraídas por PETROPAR, de acuerdo con la planilla de ejecución contractual que se adjunta al memorándum citado

Que, el código de contratación LP-25006-19-178950 está vinculado al contrato PR/PS Nº 392/19, de fecha 09 de octubre de 2019, suscrito entre la firma OSIRIS GROUP S.A. y PETROPAR, para **SERVICIO DE FLETE PARA GLP**, procedimiento de Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 17/2019, con ID Nº 361.350;

Que, el monto total del Código de Contratación es de G. 5.556.529.440 el cual sería insuficiente para honrar las obligaciones contraídas por PETROPAR.

La Dirección Operativa de Contrataciones informa que los procedimientos utilizados se ajustan a los requerimientos de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Por todo lo manifestado esta Dirección Operativa de Contrataciones, considera que los fundamentos expuestos pueden ser considerados para realizar la solicitud de aumento de los códigos de contratación debido a la necesidad de PETROPAR de cumplir con las obligaciones contraídas a partir de la suscripción del contrato PR/PS Nº 392/19, de fecha 09 de octubre de 2019, suscrito con la firma OSIRIS GROUP S.A. La verificación realizada por esta Dirección Operativa de Contrataciones versa exclusivamente sobre la aplicación correcta de la metodología estipulada, correspondiendo al administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerando cualquier otra característica del mercado.

Atentamente.

Abg. Víctor Rodrigo Irala Jara
Director
Dirección Operativa de Contrataciones